

POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EJERCICIO 2022

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Operativo Anual de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano tiene como propósito establecer las funciones que desempeñará el personal adscrito en esta dirección, así como los trabajos a ejecutar ya sea de manera administrativa y de campo, así mismo establecer de manera clara la estructura orgánica para poder abarcar todas las necesidades y problemática en cuanto al desarrollo de la obra pública se refiere.

ANTECEDENTES

La Dirección Municipal de Obras Públicas, es la instancia responsable del crecimiento en infraestructura del municipio, y en la cual se labora siguiendo los lineamientos marcados por una política de carácter social, buscando de manera constante el bienestar de la población, mediante el desarrollo de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsar el progreso en nuestro municipio. Regidos bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia se trabaja en esta dirección para conseguir los objetivos trazados.



POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EJERCICIO 2022

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco
- Código Urbano para el Estado de Jalisco
- Reglamento Estatal de Zonificación
- Reglamento de Construcción.
- Reglamento de zonificación y control territorial del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

OBJETIVO.

Elaborar y hacer cumplir la Planeación, Programación, Normatividad y Viabilidad del Desarrollo Urbano en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, lo que de ellos se derive y hayan sido aprobados por el Ayuntamiento, así como evaluar y revisar periódicamente los proyectos procurando que éstos sean viables de acuerdo con la planeación y el beneficio sea integral para la población.



POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EJERCICIO 2022

MISIÓN

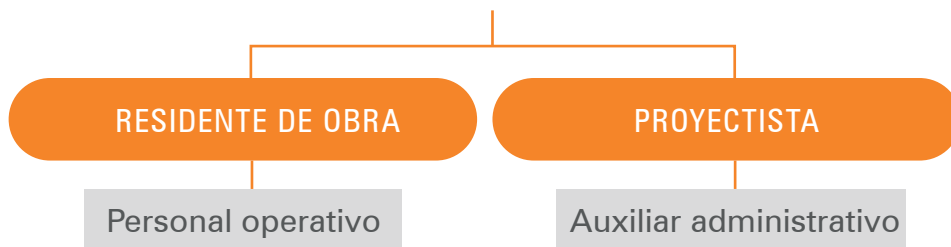
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Contribuir al crecimiento en infraestructura del municipio, rehabilitando los espacios ya existentes y construyendo nuevos, así como vialidades y espacios para el sano esparcimiento de los habitantes del municipio.

Abatir el rezago existente en el municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos en cuanto a la construcción de obra pública se refiere.

VISIÓN

Regir nuestro actuar bajos los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EJERCICIO 2022

DIRECTRICES

- PLANEAR la ejecución de las obras tendientes a desarrollarse en el municipio para impulsar el crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- GESTIONAR los recursos con los cuales se planea la ejecución de las obras, los cuales se derivan de diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno.
- APLICAR los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de adecuarlos a las necesidades de la población.
- EJECUTAR con la mano de obra capacitada, las obras contempladas y autorizadas. De igual manera coordinar los tiempos de ejecución y de entrega.



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

EJERCICIO 2022

ESCENARIOS, OBJETIVOS Y METAS

ÁMBITO	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	ACCIONES	METAS	RESPONSABLE	MATERIALES	TIEMPOS
OFICIALÍA MAYOR	planear, plantear y ejecutar estrategias para cumplir con las necesidades administrativas, laborales del personal del h. ayuntamiento de valle de guadalupe, jalisco.	La oficialía Mayor tiene como facultades y atribuciones la de proponer, coordinar y ejecutar las políticas y criterios en materia de administración de personal, servicios médicos y mantenimiento de vehículos, así como también se preocupa por capacitar y profesionalizar al empleado, brindando las mejores condiciones de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener actualizada la elaboración de nombramientos y contratos de trabajo del personal. 2. verificar el estado actual de los expedientes del personal. 3. atender al personal en asuntos administrativos y laborales de forma directa. 4. apoyar en la contratación de personal y sus procesos. 5. promover la capacitación continua del personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el personal cumpla con sus obligaciones de acuerdo con sus funciones que desempeña. 2. orden en el control administrativo. 3. proporcionar a las dependencias municipales de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones 	SAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Oficina para el adecuado manejo y eficacia del servicio, el cual consta de papelería, mobiliario, equipo de cómputo	Enero a Diciembre de 2022

